

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2020 (Con cifras correspondientes del 2019)**
- **Informe final**

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Variaciones en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-39

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión sobre los estados financieros combinados

Hemos auditado los estados financieros del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio)** que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera combinada del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica** al 31 de diciembre del 2020; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Durante el mes de marzo del 2020 se declaró por parte del Gobierno de Costa Rica, una emergencia nacional, causada por la pandemia del COVID-19. La emergencia sanitaria que enfrenta el país ha traído consigo consecuencias para las empresas, desde la forma de operación en los servicios que brindan, sus estrategias de gestión de recursos humanos, efectos económicos y financieros, para el periodo 2020. Con relación a la crisis mundial por el tema Covid-19 se ha visto afectación en distintas áreas como se indica en la nota 45.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Los errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectaran las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Colegio para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Colegio deje de continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Colegio en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado número 1649
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2021

San José, Costa Rica, 12 de marzo del 2021

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2020 se extiende hasta el 12 de marzo de 2021. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	45.011.595	16.739.256
Cuotas por cobrar, netas	5	12.698.722	15.067.865
Otras cuentas por cobrar	6	48.837.860	26.193.276
Inventarios	7	3.785.364	6.832.744
Gastos pagados por anticipados	8	11.075.078	11.678.786
Total activo circulante		121.408.619	76.511.927
Activo no corriente			
Inversiones	9	185.122.163	217.718.799
Préstamos por cobrar, netos	10	401.523	421.723
Activos intangibles, netos	11	5.914.592	3.968.054
Propiedad, planta y equipo, neto	12	4.311.731.403	4.343.192.017
Total activos no corrientes		4.503.162.681	4.565.300.593
Total activos		4.624.578.300	4.641.812.520
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Retenciones por pagar	13	7.967.885	9.134.919
Proveedores por pagar	14	10.072.348	13.996.259
Otras cuentas por pagar	15	50.751.818	45.078.949
Provisiones por pagar	16	25.187.618	5.301.446
Pasivos diferidos	17	34.451.927	14.749.870
Documentos por pagar corto plazo	18	17.037.480	9.914.159
Total pasivo corriente		145.469.076	98.175.602
Pasivo no corriente			
Documento por pagar	18	125.420.545	129.076.427
Total pasivo		270.889.621	227.252.029
Patrimonio			
Aportes	19	71.472.080	71.472.080
Superávit	20	3.481.390.037	3.481.390.037
Resultados acumulados		861.698.374	911.043.692
Resultado del periodo		(60.871.812)	(49.345.318)
Total patrimonio		4.353.688.679	4.414.560.491
Total pasivo y patrimonio		4.624.578.300	4.641.812.520
Cuentas de orden	37	556.377.474	657.485.690

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DEL RESULTADO INTEGRAL

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	Notas	2020	2019
Ingresos			
Timbre odontológico	21	360.337.511	427.355.102
Colegiatura		356.343.481	353.624.562
Congresos y seminarios	22	27.280.517	234.045.985
Otros ingresos		22.878.619	47.036.658
Incorporaciones		8.086.389	18.963.250
Estacionamiento público		11.190.741	15.106.927
Alquiler de instalaciones		2.840.178	10.166.477
Inversiones		26.786.163	9.051.162
Recertificación		3.562.868	1.436.276
Total de ingresos		819.306.467	1.116.786.399
Gastos			
Personal	23	341.040.938	355.707.352
Educación continua	24	75.369.183	284.464.839
Generales de operación	25	171.126.769	189.373.855
Servicios externos	26	107.051.950	130.597.847
Dirigencia	27	35.158.318	61.139.324
Infraestructura	28	36.726.405	41.456.996
Depreciaciones y amortizaciones	29	37.262.692	38.379.757
Movilidad y comunicación	30	11.769.320	11.543.208
Fiscalía	31	16.974.463	10.678.527
Otros gastos	32	7.541.874	8.498.823
Estacionamiento público	33	8.686.406	7.880.094
Cultura y deportes	34	1.060.517	6.198.481
Asambleas	35	718.038	5.925.533
Tribunal electoral	36	623.934	4.559.883
Gasto financiero	38	19.790.447	1.133.607
Tribunal honor	39	8.713.612	6.824.185
Recertificación	40	563.413	1.769.406
Total de gastos		880.178.279	1.166.131.717
Resultado del periodo		(60.871.812)	(49.345.318)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	Aportes	Superávit	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2018	71.472.080	12.786.676	883.995.003	27.048.689	995.302.448
Traslado a resultados acumulados	---	---	27.048.689	(27.048.689)	---
Superávit por revaluación	---	3.468.603.361	---	---	3.468.603.361
Resultado del periodo	---	---	---	(49.345.318)	(49.345.318)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	71.472.080	3.481.390.037	911.043.692	(49.345.318)	4.414.560.491
Traslado a resultados acumulados	---	---	(49.345.318)	49.345.318	---
Resultado del periodo	---	---	---	(60.871.812)	(60.871.812)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	71.472.080	3.481.390.037	861.698.374	(60.871.812)	4.353.688.679

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresados en colones costarricenses)**

	2020	2019
Actividades de operación:		
Resultados del periodo	(60.871.812)	(49.345.318)
Partidas no requieren uso de efectivo:		
Depreciación y amortización	37.262.692	38.379.757
Estimaciones incobrables	---	(376.822)
Subtotal	(23.609.120)	(11.342.383)
Cambios en los activos y pasivos de operaciones		
Cuotas por cobrar	2.369.143	(1.407.448)
Otras cuentas por cobrar	(22.644.583)	(7.015.585)
Inventarios	3.047.380	5.597.225
Gastos anticipados	603.707	(281.958)
Préstamos por cobrar	20.200	94.206
Retenciones por pagar	(1.167.034)	1.394.567
Proveedores por pagar	(3.923.911)	116.897
Otras cuentas por pagar	5.672.869	16.186.465
Provisiones por pagar	19.886.172	(156.586)
Pasivos diferidos	19.702.056	(18.186.306)
Total efectivo neto usado por las actividades de operación	(43.121)	(15.000.906)
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	35.596.636	43.008.317
Adiciones a la propiedad, planta y equipo	(5.802.078)	(200.133.517)
Activos intangibles	(1.946.538)	(4.374.528)
Total efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	24.848.020	(161.499.728)
Actividades de financiamiento:		
Documentos por pagar	3.467.439	138.990.586
Total efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	3.467.439	138.990.586
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	28.272.339	(37.510.048)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	16.739.256	54.249.304
Efectivo y equivalentes al final del periodo (ver nota 4)	45.011.595	16.739.256

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS COMBINADOS

**Al 31 de diciembre del 2020
(Con cifras correspondientes del 2019)
(Expresadas en colones costarricenses)**

Nota 1. Naturaleza del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio) es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Para mejor comprensión se hace referencia a la figura jurídica de los colegios profesionales:

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a groso modo, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad que, si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del Colegio es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del Colegio son:

- Transparencia
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto y excelencia

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socioeconómico.

- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la Ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.
- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

Financiamiento e ingresos

Las principales fuentes de ingreso del Colegio de Cirujanos dentistas son:

Timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica No.5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley No.24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley No.3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley No.24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Colegiaturas

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 e) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2020 y 2019 establece una cuota total de ¢10,000 y de ¢9,500, respectivamente, en la descripción de las cuentas se establece la porción correspondiente al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Impuestos

El capítulo III de las exenciones y tasa de impuesto en el artículo 8 indica que están exentos del pago de impuesto: Las cuotas de los afiliación y mensualidades pagadas a los colegios profesionales las organizaciones sindicales y las cámaras empresariales, el Colegio no es contribuyente al impuesto sobre la renta en su totalidad dado que las colegiaturas no son una actividad lucrativa.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros combinados

El estado combinado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Período contable

El período contable de la es doce meses terminados al 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Base de combinación

Los estados financieros combinados del Colegio incluyen los estados financieros de Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo. Los estados individuales de cada fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Colegio. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo periodo, son discutidos a continuación:

Deterioro de activos no financieros

El Colegio estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Colegio efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

Deterioro de activos financieros

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de flotación administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2020, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ¢610,53 para la compra y ¢617,30 para la venta por US\$1 (¢570,09 para la venta y ¢576,49 para la compra en el periodo 2019).

Base de devengado

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Reconocimiento de los Instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inversiones en títulos valores

• Medición inicial

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

• Medición posterior

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

• Amortización

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

• Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

• Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Cuotas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar las cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Las cuotas mayores a ese período se explican en la política para estimación de incobrables. Las modalidades son las siguientes:

Modalidad 1: Para el odontólogo menor de 65 años, la cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 31 de diciembre 2020 y 2019 se distribuye de la General de Presupuesto anualmente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colegio	4.675	4.675
Centro recreativo	1.575	1.575
Retiro odontológico	2.700	2.300
Mutualidad y subsidio	1.050	950
Total	10.000	9.500

Modalidad 2: Para el odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colegio	2.700	2.300
Centro Recreativo	1.050	950
Total	3.750	3.250

Modalidad 3. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

	2020	2019
Colegio	1.169	1.169
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontológico	2.700	2.300
Mutualidad y Subsidio	1.050	950
Total	5.313	4.813

Estimación para incobrables

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%. Para los asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Préstamos por cobrar: para los colegiados suspendidos se estima en un 100% y para los arreglos de pago a colegiados se estima un 80%. Los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

Inventario de timbres

El inventario de timbres en consignación se mantiene en custodia en el Colegio, se controla esta cuenta con base en informes de ventas diario, semanal y mensual emitidos por el Colegio Profesional, para lo cual se utilizan cuentas de control en cuentas de orden deudoras y acreedoras denominadas Timbres Emitidos en Custodia y Cuenta Valuadora de Timbres, ambas cuentas valuadas al precio de venta. Este tipo de inventario es igual al resto de los inventarios del Colegio y Centro Recreativo registrados en la cuenta de inventarios al valor de costo denominado Emisión de Timbres.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurren. La Administración registra las pérdidas por deterioro en valor de activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros, a la fecha no se evidencian deterioros en valor de activos.

Revaluación

- (1) Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

Depreciación y amortización

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

Tipo	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y equipo		
Oficina	10	10%
Cómputo	5	20%
Sonido y video	10	10%
Biblioteca	10	10%
Deportivo	10	10%
Otros activos	10	10%
Edificio y mejoras		
Sede central	50	2%
Centro recreativo	50	2%
Estacionamiento público	50	2%
Software y licencias	3	33%

Pasivo diferido

Corresponde a las cuotas pagadas por adelantado por parte de los dentistas incorporados al Colegio.

Prestaciones legales

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados. De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la entidad transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%). El Colegio tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en caso de despido laboral.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Colegio desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del Colegio y no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del Colegio y los dos fondos administrados por éste.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuotas por cobrar y los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados (débito) durante el período contra la cuenta por cobrar respectiva (crédito). Conforme las NIIF se debe registrar un gasto (débito) contra la estimación por incobrables (crédito).

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la estimación por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, está compuesto por:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo		
Caja chica sede central	400.000	400.000
Caja chica centro recreativo	150.000	150.000
Caja general	70.000	70.000
Caja estacionamiento	50.000	50.000
Subtotal	<u>670.000</u>	<u>670.000</u>
Bancos		
Nacional 100-01-095-001228-2	12.678.834	3.191.656
BAC San José 904468774	4.301.917	3.719.505
Nacional 100-01-095-001229-0	4.452.187	1.433.024
Promerica 3-586921	832.324	222.321
Promerica 4-586939	---	16.436
Nacional 100-02-095-600573-6	231.370	940.347
Nacional 200-01-080-117918-5	6,294,146	
Total bancos	<u>30.334.028</u>	<u>9.523.289</u>
Fondos de inversión		
Colones	5.893.813	4.560.489
Dólares	8.113.754	1.985.478
Total (a)	<u>14.007.567</u>	<u>6.545.967</u>
Equivalentes de efectivo	<u>45.011.595</u>	<u>16.739.256</u>

Nota 5. Cuotas por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las cuotas por cobrar se detallan seguidamente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colegio	9.998.573	11.863.961
Centro recreativo	3.368.503	3.996.949
Total cuotas por cobrar	13.367.076	15.860.910
Estimación por incobrables	(668.354)	(793.045)
Cuotas por cobrar netas	12.698.722	15.067.865

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colaboradores	641.642	171.589
Comerciales	7.925.838	13.566.315
Fondo de Mutualidad y Subsidio	29.167.892	---
Retenciones Impuesto al valor agregado	22.013.214	---
Convenios recaudación Timbre	9.089.274	6.661.211
Miembros Junta Directiva	---	302.279
Fondo Retiro Odontológico	---	5.491.883
Total otras cuentas por cobrar	48.837.860	26.193.276

Nota 7. Inventarios

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, esta partida presenta el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales de oficina	568.986	869.492
Expedientes clínicos	153.353	333.769
Certificados odontológicos	160.609	160.260
Pines odontológicos	255.131	403.659
Licores y vinos	564.134	614.350
Refrescos	10.374	53.321
Cafetería	6.990	226.750
Materiales de limpieza	466.081	98.776
Folleto leyes y reglamentos	---	12.430
Títulos de acreditación	588.165	622.743
Timbre odontológico	1.011.541	3.437.194
Total inventarios	3.785.364	6.832.744

Nota 8. Gastos pagados por anticipado (activos diferidos)

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, esta partida presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Seguros		
Responsabilidad civil	4.786.997	4.228.806
Incendio	1.243.714	1.394.566
Riesgos del trabajo	544.924	85.123
Valores en transito	135.682	135.826
Fidelidad de posiciones	64.012	64.132
Equipo electrónico	51.076	51.141
Total seguros	6.826.405	5.959.594
Otros		
Congreso nacional odontología	3.006.083	---
Congresos regionales	1.242.590	739.602
Alquiler de servidor	---	2.525.692
Uniforme colaboradores	---	1.654.094
Gastos Tribunal de Honor	---	456.004
Congreso FOCAP Panamá	---	343.800
Total otros	4.248.673	5.719.192
Total activos diferidos	11.075.078	11.678.786

Nota 9. Inversiones

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2020 y 2019 son:

	2020	2019
Fondos de inversión		
Inversiones a largo plazo	185.122.163	217.718.799

a) La composición de las inversiones mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Emisor colones:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	11.50%	21/12/2022	30.000.000	35.550.000
BSJ	bsjbu	9.50%	15/03/2020	18.500.000	18.660.950
			Colones	66.500.000	54.210.950
				Primas (menos)	(4.063.548)
				Intereses	594.143
				Total colones	€50.741.555

Emisor colonos:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Dólares:					
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	\$50.000	\$52.950
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	53.000	56.180
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	30.000	31.560
G	tp\$	5.52%	23-08-23	88,000	76,331
Dólares				\$221.000	\$217.021
Dólares colonizados 121.609.119					
Primas(menos) (869.910)					
Variación de tipo de cambio 12.358.068					
Intereses 1.283.322					
Total colonizado				134.380.608	134.380.608
Total inversiones				185.122.163	185.122.163

b) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Emisor colonos:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	11.50%	21/12/2022	30.000.000	35.550.000
G	Tp	9.43%	24/6/2020	18.000.000	19.940.400
BSJ	bsjcm	9.50%	15-03-22	18,500,000	18,660,950
Colones				66.500.000	74.151.350
Primas(menos) (4.924.916)					
Intereses 598.548					
Total colones				66.500.000	69.824.981
Dólares:					
ICE	bic3\$	6.61%	24-06-22	50,000	52,950
ICE	bic3\$	6.61%	24-06-22	53,000	56,180
ICE	bic4\$	5.50%	12-11-20	30,000	30,858
ICE	bic1\$	7.04%	17-11-21	30,000	31,560
G	tp\$	4.83%	27-05-20	10,000	9,970
G	tp\$	5.52%	23-08-23	88,000	76,331
Dólares				261,000	257,849
Dólares colonizados 413.569.746					
Primas(menos) (2.090.191)					
Variación de tipo de cambio 5.077.739					
Intereses 1.336.524					
Total dólares				147.893.818	147.893.818
Total inversiones				217.718.799	217.718.799

Nota 10. Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, está compuesto por:

	2020	2019
Arreglos de pago	2.007.617	2.108.617
Estimación arreglos e incobrables	(1.606.094)	(1.686.894)
Total, neto	401.523	421.723

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Software y licencias	48.856.951	40.618.924
Total activos intangibles	48.856.951	40.618.924
Amortización activos intangibles	(38.942.359)	(36.650.870)
Activos intangibles netos	5.914.592	3.968.054

Nota 12. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los saldos de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

2020

	Costo	Depreciación acumulada	Total neto
Mobiliario y equipo	231.167.921	200.812.542	30.355.379
Edificio	873.420.014	416.576.809	726.843.205
Terreno	3.554.532.820	---	3.554.532.820
Total	4.659.120.754	347.389.351	4.311.731.403

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2020 es el siguiente:

	Dic 2019	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2020
Mobiliario y equipo					
Oficina	11.556.020	352.231	---	2.951.314	8.956.938
Cómputo	9.412.246	2.223.973	---	3.512.150	8.124.069
Sonido y video	8.700.281	420.000	---	2.084.926	7.035.355
Deportivo	4.638.604	0	---	933.273	3.705.332
Otros activos	4.288.539	514.385	---	2.269.238	2.533.685
Subtotal	38.595.690	3.510.590	---	11.750.900	30.355.379
Edificios y mejoras					

	Dic 2019	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2020
Sede Central Revaluado (1)	314.409.763	---	---	11.141.371	303.268.392
Sede central	9.042.491	---	---	311.810	8.730.681
Mejoras sede central	189.912.121	---	---	4.798.235	185.113.886
Centro recreativo	3.120.094	---	---	107.589	3.012.505
Centro recreativo revaluado (1)	75.109.640	---	---	2.662.595	72.447.045
Mejoras centro recreativo	134.622.470	---	---	3.540.856	131.081.613
Estacionamiento público	23.846.929	---	---	657.846	23.189.083
Obras en proceso	---	---	---	---	---
Subtotal	750.063.507	---	---	23.220.303	726.843.205
Terrenos					
Centro recreativo Revaluado	2.480.392.912	---	---	---	2.480.392.912
Sede central Revaluado (1)	591.870.271	---	---	---	591.870.271
Centro recreativo	189.112.314	---	---	---	189.112.314
Sede central	158.836.997	---	---	---	158.836.997
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	---	134.320.326
Subtotal	3.554.532.820	---	---	---	3.554.532.820
Propiedad, planta y equipo neto	4.343.192.017	3.510.590	---	34.971.203	4.311.731.403

(2) Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

2019

	Costo	Depreciación acumulada	Total neto
Mobiliario y equipo	227.657.331	189.061.642	38.595.689
Edificio	873.420.014	123.356.506	750.063.508
Terreno	3.554.532.820	---	3.554.532.820
Total	4.655.610.164	312.418.147	4.343.192.017

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2019 es el siguiente:

	Dic 2018	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2019
Mobiliario y equipo					
Oficina	14.531.585	1.808.032	---	4.783.598	11.556.020
Cómputo	8.356.768	4.449.681	---	3.394.202	9.412.246
Sonido y video	8.800.030	2.176.771	---	2.276.520	8.700.281

	Dic 2018	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2019
Deportivo	4.863.960	793.394		1.018.750	4.638.605
Otros activos	8.095.967	---		3.807.430	4.288.538
Subtotal	44.648.312	9.227.878		15.280.500	38.595.689
Edificios y mejoras					
Sede central	9.354.301	---	---	311.810	9.042.491
Mejoras sede central	194.710.358	---	---	4.798.235	189.912.121
Centro recreativo	3.227.686	---	---	107.589	3.120.094
Centro recreativo revaluado	1.501.591	76.030.316		2.422.269	75.109.640
Mejoras centro recreativo	138.163.325	---	---	3.540.856	134.622.470
Estacionamiento público	24.504.775	---	---	657.846	23.846.929
Sede central revaluado	---	324.529.841	---	10.120.078	314.409.763
Obras en proceso	59.211.909	32.857.760	92.069.699	---	---
Subtotal	430.673.945	433.417.918	90.069.699	21.958.685	750.063.508
Terrenos					
Sede central	789.120	158.047.877	---	---	158.836.997
Sede central revaluado	---	591.870.271	---	---	591.870.271
Centro recreativo	97.042.645	92.069.669	---	---	189.112.314
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	---	134.320.326
Centro recreativo revaluado	4.219.980	2.476.172.932			2.480.392.912
Subtotal	236.372.071	3.318.160.749	---	---	3.554.532.820
Propiedad, planta y equipo neto	711.694.325	3.760.806.545	92.069.669	37.239.185	4.343.192.017

Nota 13. Retenciones por pagar

Las retenciones por pagar al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuotas obrero-patronales	7.407.721	7.989.835
Salarios acumulados por pagar	---	650.000
Impuesto renta por pagar	560.764	495.084
Total retenciones por pagar	7.967.885	9.134.919

Nota 14. Proveedores por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el saldo de proveedores por pagar es de ¢10.072.348 y ¢13.996.259 respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de diciembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

	2020	2019
Fondo Mutualidad y Subsidio	---	32.059.726
Fondo Retiro Odontológico	48.893.016	---
Depósitos por aplicar	1.686.737	1.993.346
Impuesto por pagar	---	9.837.584
Secretaria ejecutiva FOCAP	172.065	1.188.292
Total	50.751.818	45.078.949

Nota 16. Provisiones por pagar

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, esta partida presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Aguinaldo	1.417.465	1.662.559
Vacaciones	2.619.188	2.646.811
CCSS Demanda laboral (1)	20.000.000	---
Prestaciones legales	1.150.965	992.076
Total provisiones por pagar	25.187.618	5.301.446

- (1) En período 2020 se provisiona el gasto por cuotas obrero-patronales por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social por demanda laboral del Licenciado Alfredo Andreoli González de conformidad con la resolución número 2020-001687 del 11 de setiembre de 2020, expediente número 17-000397-1178-LA.

Nota 17. Pasivos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre 2020 y 2019, presenta la siguiente composición:

	2020	2019
Cuotas recibidas anticipadamente	34.451.927	12.039.455
Agenda odontológica	---	1.034.937
Contrato logotipo y nombre comercial	---	857.310
Incorporaciones	---	676.991
Seminario, leyes y reglamentos	---	141.177
Total pasivos diferidos	34.451.927	14.749.870

Nota 18. Documentos por pagar

Saldo pendiente de principal \$230,776 y \$241,098 al 31 de diciembre 2020 y 2019 respectivamente.

Financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones:

Inversión: Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m2.

Monto \$250,000, plazo 15 años, tasa interés 7.30% anual, cuota mensual \$2,300.

	2020	2019
Fondo de Retiro Odontológico	142.458.025	138.990.586
Total documento por pagar	142.458.025	138.990.586

Nota 19. Aportes

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, esta partida presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Inicial Centro recreativo	1.224.600	1.224.600
Inicial Sede Central	70.247.480	70.247.480
Total aportes	71.472.080	71.472.080

Nota 20. Superávit

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Donación colegio	750.170	750.170
Donación centro recreativo	6.956.793	6.956.793
Superávit revaluación colegio	916.400.113	916.400.113
Revaluación centro recreativo	2.557.282.961	2.557.282.961
Total superávit	3.481.390.037	3.481.390.037

Nota 21. Ingresos por timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019, el ingreso por Timbre Odontológico es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tradicional	211.402.550	292.817.080
Electrónico	27.050.000	---
Declaración jurada	121.884.961	134.538.022
Total	<u>360.337.511</u>	<u>427.355.102</u>

Nota 22. Ingresos por congresos y seminarios

En los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, esta cuenta presenta el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Congreso Odontológico Nacional	---	140.533.864
Congreso Odontológico Regional	15.639.198	85.697.407
Seminario de leyes y reglamentos	1.485.053	2.597.753
Seminario protección radiológica	74.213	4.102.761
Publicidad Zona Tec	2.721.021	---
Congreso Virtual Dental	7.209.313	---
Charlas talleres educación continua	151.719	1.114.200
Total	<u>27.280.517</u>	<u>234.045.985</u>

Nota 23. Gasto de personal

Los gastos por personal en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salario ordinario	236.635.045	239.218.929
Cargas sociales	63.617.898	65.438.437
Salario extraordinario	3.139.004	8.515.729
Aguinaldos	19.973.178	20.636.298
Prestaciones legales	13.102.046	14.952.772
Capacitación	2.396.620	3.913.325
Aporte uniforme colaboradores	906.953	507.095
Seguros de personal	1.270.194	1.232.658
Vacaciones	---	1.292.107
Total personal	<u>341.040.938</u>	<u>355.707.352</u>

Nota 24. Educación continua

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, incluye lo siguiente:

	2020	2019
Congresos odontológicos	53.783.722	217.816.522
Programa 60 y más	398.604	9.708.492
Seminario protección radiológica	---	2.937.689
Plan nacional promoción salud bucodental	4.577.289	15.447.662
Plataforma virtual educativa	10.636.399	6.679.975
Proyectos investigación odontología	---	590.540
Revista científica	3.532.987	2.009.335
Programa regalando sonrisas	1.349.182	17.499.676
Charlas y talleres	500.046	2.944.035
Proyectos educación continua externa	---	310.816
Observatorio salud bucal	---	3.455.625
Concurso investigación odontología	590.954	5.067.472
Total educación continua	75.369.183	284.464.839

Nota 25. Generales de operación

Los gastos generales se detallan de la siguiente manera por los doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
Aporte Fondo Mutualidad y Subsidio	88.729.718	105.493.396
Comisión y descuento venta timbre	5.090.631	5.381.521
Demanda Alfredo Andreoli González	32.445.364	---
Demanda Eloy Mora Agüero	182.500	---
Demanda Yolanda Castro Calvo	182.500	---
Impresión boletines y otros	8.121.473	7.074.075
Publicaciones en prensa	6.868.023	3.583.775
Incorporaciones	6.835.830	11.753.560
Actividades sociales	---	24.305.224
Comisiones bancarias	7.770.086	10.801.378
Papelería y materiales de oficina	3.785.418	5.347.977
Refrigerios	2.426.232	4.975.359
Gestión de cobro administrativo	805.906	1.888.043
Suscripciones y afiliaciones	1.382.024	1.183.776
Emisión timbre odontológico	2.425.653	2.830.333
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	935.373	2.041.120
Impuestos y tasas	3.778.279	2.941.259
Estimación arreglos pago incobrables	(80.800)	(301.014)
Estimación colegiaturas incobrables	(124.691)	74.076
Estimación préstamos incobrables	(432.750)	---
Total generales de operación	171.126.769	189.373.855

Nota 26. Gasto por servicios externos

Los gastos por servicios externos en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Servicios de computación	8.102.692	7.591.910
Servicios de Seguridad	46.126.575	50.761.646
Asesoría jurídica permanente	11.053.620	28.959.596
Otras asesorías junta directiva	21.838.755	24.065.094
Mantenimiento página internet	5.738.381	6.044.347
Asesoría legal	10.881.057	9.069.634
Administración y custodia de documentos	1.276.870	1.800.420
Auditoría Externa	2.034.000	2.305.200
Total servicios externos	107.051.950	130.597.847

Nota 27. Dirigencia

Los gastos que integran esta cuenta en los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Dietas	12.825.000	13.275.000
Compensación	3.980.000	8.490.000
Participación en actividades FOCA	7.149.790	---
Otros gastos dirigencia	5.976.876	7.364.853
Filiales	1.159.647	4.322.206
Atención de sesiones	2.137.830	2.301.024
Representación	---	4.206.806
Participación Congresos FOLA, FDI	1.929.175	21.179.435
Total dirigencia	35.158.318	61.139.324

Nota 28. Gasto por infraestructura

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, el Colegio y Centro Recreativo incurrieron en los siguientes gastos por infraestructura:

	2020	2019
Mantenimiento reparación instalaciones	14.269.636	12.464.903
Agua y energía eléctrica	14.317.507	17.312.908
Materiales de limpieza	3.940.154	4.873.947
Seguros sobre bienes	3.241.395	3.352.903
Materiales y mantenimiento de piscina	788.513	2.875.135
Lavado de manteles	169.200	577.200
Total infraestructura	36.726.405	41.456.996

Nota 29. Gasto por depreciaciones y amortizaciones

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación	34.971.203	37.239.185
Amortización	2.291.489	1.140.572
Total depreciación y amortización	<u>37.262.692</u>	<u>38.379.757</u>

Nota 30. Gasto por movilidad y comunicación

En los períodos de doce meses al 31 de diciembre 2020 y 2019, los gastos que integran esta cuenta son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Teléfonos	7.127.453	6.543.882
Pasajes y fletes	1.703.586	2.365.158
Alquiler moto y combustible	2.090.848	1.779.156
Cable	847.433	855.012
Total movilidad y comunicación	<u>11.769.320</u>	<u>11.543.208</u>

Nota 31. Fiscalía

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, los gastos de Fiscalía se componen como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Publicaciones en periódico	5.776.523	3.249.804
Seminario leyes y reglamentos	1.149.700	1.976.989
Otros gastos generales fiscalía	2.309.451	2.697.464
Control ejercicio ilegal	7.550.293	2.050.192
Atención de sesiones	59.248	704.078
Viáticos gira fiscalía	129.248	---
Total fiscalía	<u>16.974.463</u>	<u>10.678.527</u>

Nota 32. Otros gastos

Considera los gastos por cuotas a entes internacionales de odontología y otros gastos como el cumplimiento de disposiciones ambientales y certificaciones como: Oficina Verde de la Fundación Bandera Ecológica, Entidad Carbono Neutral de la Fundación Costa Rica Neutral y el Programa de Gestión Ambiental Institucional

El gasto por los doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos menores	4.797.360	5.847.209
Anualidad FOLA, FOCAP, FDI	2.744.514	2.651.614
Otros gastos de periodos anteriores	---	8.177
Total otros gastos	<u>7.541.874</u>	<u>8.498.823</u>

Nota 33. Gasto por estacionamiento público

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salario ordinario	4.780.129	4.319.992
Cargas sociales	1.266.735	1.137.717
Agua y energía eléctrica	638.714	570.003
Aguinaldos	398.185	359.939
Prestaciones legales	254.781	230.309
Impuestos y tasas	239.664	198.314
Vacaciones	---	359.939
Seguros de personal	137.600	130.066
Suscripciones y afiliaciones	352.202	246.231
Seguros sobre bienes	190.000	75.600
Teléfonos	42.586	45.494
Papelería y Materiales de Oficina	---	15.820
Salario extraordinario	---	1.000
Mantenimiento de instalaciones	385.810	369.856
Total estacionamiento público	<u>8.686.406</u>	<u>7.880.094</u>

Nota 34. Gasto por cultura y deportes

Este rubro incluye los gastos incurridos en cultura y deportes por los doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Carrera Odontológica	---	1.086.717
Compañía Danza Folclórica	414.032	2.344.000
Apoyo al deporte	646.485	2.767.764
Total cultura y deportes	<u>1.060.517</u>	<u>6.198.481</u>

Nota 35. Asambleas

El gasto por asambleas ordinarias y extraordinarias en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, ascienden a ¢718.038 y ¢ 5.925.533 respectivamente.

Nota 36. Gasto por tribunal Electoral

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, los gastos que integran esta cuenta son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Publicaciones en periódico	---	855.260
Atención de sesiones	57.434	1.038.863
Papelería y debate electoral	566.500	2.665.760
Total Tribunal Electoral	<u>623.934</u>	<u>4.559.883</u>

Nota 37. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden deudora y acreedora al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Timbres en custodia	174.534.255	385.936.805
Intereses por cobrar cuotas mayor 180 días	248.005.103	163.362.450
Cuotas por cobrar suspendidos	133.838.116	107.659.790
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	---	526.645
Total cuentas de orden	<u>556.377.474</u>	<u>657.485.690</u>

El inventario de timbres paso a ser controlado por la Administración del Colegio desde Julio del 2017 debido al cese de operaciones de Bancrédito. A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos en consignación al 31 de diciembre 2020 y 2019:

2020

	<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
	5	1	5
	10	14.920	149.200
	50	23.719	1.185.950
	100	47.101	4.710.100
	500	24.072	12.036.000
	1.000	41.623	41.623.000
	5.000	22.966	114.830.000
Total		<u>174.402</u>	<u>174.534.255</u>

2019

<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
5	1	5
10	94.550	945.500
50	63.242	3.162.100
100	161.862	16.186.200
500	69.674	34.837.000
1.000	115.111	115.111.000
5.000	43.139	215.695.000
Total	<u>547.579</u>	<u>385.936.805</u>

Nota 38. Gastos financieros

En los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, conforman esta cuenta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Interés	10.212.183	9.626.141
Diferencial cambiario	9.578.264	(8.492.534)
Total gastos financieros	<u>19.790.447</u>	<u>1.133.607</u>

Nota 39. Tribunal de Honor

El gasto del Tribunal de Honor en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 son ¢8.713.612 y ¢6.824.185 respectivamente.

Nota 40. Recertificación

El gasto por recertificación en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, es ¢563.413 y ¢1.769.406 respectivamente.

Nota 41. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 en febrero de cada año siguiente.

Nota 42. Instrumentos financieros

El Colegio está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

- **Riesgo de mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Colegio. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- **Riesgo por inflación y tasa de interés**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Colegio y Centro Recreativo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

- **Riesgo de precios**

La administración tiene la política de especular y de ser posible mantiene sus inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren tienen a ser títulos fácilmente colocados en la bolsa local, ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para la estimación de cuentas incobrables, mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control se registran en cuentas de orden. Dentro de esta categoría se identifican los siguientes:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- **Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- **Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por catástrofes**

Incluye la posibilidad que el Colegio y Centro Recreativo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- **Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos.**

Corresponde al riesgo que la no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 43. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezca una multa por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto al valor agregado correspondiente a las actividades lucrativas.

En período 2020 se mantiene una provisión correspondiente al gasto por cuotas obrero patronal por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social por demanda laboral del Licenciado Alfredo Andreoli González de conformidad con la resolución número 2020-001687 del 11 de setiembre de 2020, expediente número 17-000397-1178-LA.

Nota 44. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes

De conformidad con oficio de fecha 09 de marzo de 2021, la Asesoría Legal menciona:

Amenaza de litigio o litigio pendiente:

Interpuesta por el Colegio:

- Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito planteada contra el señor Minor Enrique Loaiza Umaña y Citi Leasing Costa Rica, S.A. Tramitada en el Juzgado Segundo Civil de Menor Cuantía de San José bajo el expediente número 10-000194-183-CI.

Se planteó con la finalidad de cobrar los daños ocasionados a las instalaciones del Colegio, en virtud, de una colisión de la cual resultó culpable el señor Loaiza Umaña, quien, junto a Citi Leasing Costa Rica, S.A. (en calidad de propietario registral del vehículo), fue condenado, por el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de San José, a pagar los daños y perjuicios ocasionados.

A Citi Leasing Costa Rica, S.A. ya le fue notificada la demanda, sin embargo, a la fecha no ha sido posible notificarle al demandado Loaiza Umaña.

Citi Leasing Costa Rica, S.A. contestó la demanda, sus argumentos serán valorados una vez que sea posible notificarle al señor Loaiza Umaña.

Interpuestas en contra del Colegio:

- Odontología Empresarial RN S.A.

Proceso de conocimiento.

Expediente 13-008330-1027-CA

Por sentencia número 157-2016-VI de las 10:40 horas del 28 de octubre de 2016, se resolvió:

- a. Declarar sin lugar la demanda.
- b. Se condenó a la sociedad actora el pago de ambas costas de este proceso, sea que lo ganó el Colegio.

- Demanda de Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica, Implantec, S.A, Innovaciones Dentales, S.A, instrumentación Medica y Dental de Centroamérica, S.A. y Medys Centroamérica S.A, impugnando el Reglamento del Timbre Odontológico, Se contestó la demanda en tiempo y forma.

Se efectuó la audiencia preliminar, oral y pública conforme lo dispone el Código Procesal Contencioso Administrativo. Asistió el señor Presidente del Colegio y este servidor y por las actoras únicamente se presentaron dos representantes de dos de ellas y dos abogados. La audiencia se realizó en su totalidad y quedamos a la espera de la notificación que le corresponde hacer ahora al Juzgado.

No ha habido movimiento posterior.

- Demanda de la Doctora Dylana Mena Camacho, presentada en el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito Judicial de San José, solicitando se revoque el acuerdo que le denegó el reconocimiento de una especialidad. Ese acuerdo fue apelado ante la Asamblea General, pero debido al Estado de Emergencia que vive nuestro país, la Asamblea General no ha podido ser convocada; no obstante, esa situación la doctora planteó demanda judicial en la que no solo solicita la revocatoria del acuerdo, sino que también solicita se le otorgue el reconocimiento de la especialidad y se condene al Colegio, a un pago no menor de ₡12,000,000 por concepto de daños y perjuicios. Además, pide condenatoria del pago de ambas costas de la demanda.

La demanda se contestó en tiempo y forma y se está a la espera que el Tribunal establezca fecha y hora en que de acuerdo con los procedimientos debe celebrarse la audiencia preliminar y pública. Hasta el día hoy no se ha notificado ninguna resolución al respecto.

Demandas y avalúos:

No tenemos conocimiento alguno sobre posibilidad de alguna demanda futura ni avalúos.

Pueden tener certeza que si tuviéramos algún indicio o conocimiento de ello de inmediato hubiéramos puesto al tanto al Colegio, por lo que en este acto afirmamos que el Colegio ha procedido ante ustedes correctamente.

Respuesta:

Nuestra respuesta cubre incluso hasta el día de hoy. No existe ninguna limitación a nuestra respuesta, ni de parte del Colegio, ni de parte de ninguna persona física o jurídica.

Nota 45. : Hechos posteriores a la fecha de cierre, Emergencia Nacional COVID-19

Respecto al impacto que acusó la pandemia en el funcionamiento del Colegio, la afectación se dio en una disminución en los ingresos:

En resumen:

INGRESO	2020	2019	COVID-19	%
Timbre	360.337.511	427.355.102	(67.017.592)	-16%
Cuotas	356.343.481	353.624.562	2.718.918	1%
Otros	102.625.476	335.806.735	(233.181.260)	-69%
Total	819.306.467	1.116.786.400	(297.479.933)	-27%

Los ingresos totales del período 2020 disminuyeron en ¢297,479,933 y corresponden a un 27% menos comparado con los ingresos totales del período 2019.

La principal fuente de ingresos, el Timbre Odontológico disminuyó en ¢67,017,592, un 16% comparado con la recaudación del período 2019.

La cuota de colegiatura como segunda fuente de ingresos prácticamente se mantuvo sin afectación producto del Covid-19, en virtud de constituir una obligación legal de pago de los colegiados de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica.

Los otros ingresos como tercera fuente de ingresos fue la que tuvo la mayor afectación por la pandemia en ¢233,181,260 y corresponde a una disminución por el orden del 69% comparado con el ingreso del periodo económico 2019.

DETALLE DE INGRESOS

Ingresos	Notas	2020	2019	COVID-19	%
Timbre odontológico	21	360.337.511	427.355.102	(67.017.592)	(16%)
Colegiatura		356.343.481	353.624.562	2.718.918	1%
Congresos y seminarios	22	27.280.517	234.045.985	(206.765.468)	(88%)
Inversiones		26.786.164	9.051.162	17.735.002	196%
Otros ingresos		22.878.618	47.036.658	(24.158.041)	(51%)
Estacionamiento público		11.190.741	15.106.927	(3.916.186)	(26%)
Incorporaciones		8.086.389	18.963.250	(10.876.861)	(57%)
Recertificación		3.562.868	1.436.276	2.126.592	148%
Alquiler de instalaciones		2.840.178	10.166.476	(7.326.298)	(72%)
Total de ingresos		819.306.467	1.116.786.400	(297.479.933)	(27%)

GASTOS

	Notas	2020	2019	COVID-19	%
Personal	23	341.040.938	355.707.352	(14.666.414)	-4%
Generales de operación	25	171.126.768	189.373.855	(18.247.088)	-10%
Servicios externos	26	107.051.949	130.597.847	(23.545.898)	-18%
Educación continua	24	75.369.183	284.464.839	(209.095.656)	-74%
Depreciaciones y amortizaciones	29	37.262.693	38.379.757	(1.117.065)	-3%
Infraestructura	28	36.726.404	41.456.997	(4.730.592)	-11%
Dirigencia	27	35.158.318	61.139.324	(25.981.006)	-42%
Gastos financieros	38	19.790.447	1.133.607	18.656.840	1646%
Fiscalía	31	16.974.463	10.678.527	6.295.936	59%
Movilidad y comunicación	30	11.769.321	11.543.208	226.113	2%
Tribunal honor	39	8.713.612	6.824,185	1.889.427	28%
Estacionamiento público	33	8.686.407	7.880.094	806.313	10%
Otros gastos	32	7.541.874	8.490.646	(948,772)	-11%
Cultura y deportes	34	1.060.517	6.198.481	(5.137.964)	-83%
Asambleas	35	718.038	5.925.533	(5.207.494)	-88%
Tribunal electoral	36	623.934	4.559.883	(3.935.949)	-86%
Recertificación	40	563.413	1.769.406	(1.205.994)	-68%
Total de gastos		880.178.279	1.166.123.540	(285.945.261)	-25%
Excedente (déficit) del período		(60.871.812)	(49.337.140)		

En términos generales, los gastos totales del período 2020 disminuyeron en €285,945,261 y corresponden a un 25% menos comparado con los gastos totales del período 2019.

La Junta Directiva, Administración y personal ejecutaron acciones enfocadas para el correcto funcionamiento operativo y esencial del Colegio de Cirujanos Dentistas con atención a los principios de eficiencia, eficacia, económica, transparencia y rendición de cuentas.